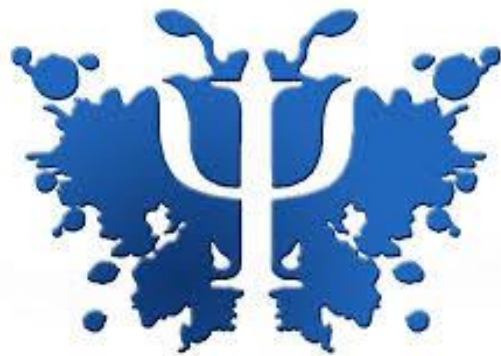


2014/2015

Salidas profesionales de Psicología

Procesos de Datos









Facultad de Psicología
UNIVERSIDAD DE OVIEDO



ÍNDICE

- 1. INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO.**
- 2. INTRODUCCIÓN DEL TEMA.**
- 3. RAMAS Y SALIDAS DE PSICOLOGÍA.**
 - 3.1. PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD.**
 - 3.2. NEUROCIENCIAS APLICADAS A LA PSICOLOGÍA.**
 - 3.3. PSICOLOGÍA JURÍDICA.**
 - 3.4. PSICOLOGÍA SOCIAL EN FAMILIA E INFANCIA.**
 - 3.5. PSICOLOGÍA SOCIAL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.**
 - 3.6. PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y LAS ORGANIZACIONES.**
 - 3.7. PSICOLOGÍA EDUCATIVA.**
 - 3.8. PSICOLOGÍA CRIMINAL.**

1. INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO.

	<p>Celia Alba Rodríguez Twitter: @ailecpsicologa Facebook: Ailec Psicóloga Correo: ailecpsicologa@gmail.com</p>
	<p>Bernardo Álvarez-Villar Twitter: @BernardoAlvar93 Facebook: Bernardo Álvarez- Villar Correo: bernardoprocesodatos@gmail.com</p>
	<p>Bárbara Carretero González Twitter: @psiquecarretero Facebook: Psicóloga Carretero Correo: psiquecarretero@gmail.com</p>
	<p>Yérylin Fabelo García Twitter: @psicologaYF Facebook: Psicóloga Fabelo Correo: psicologa.fabelo@gmail.com</p>
	<p>Andrea Figar Álvarez. Twitter: @andrea_figar Facebook: Andrea Figar Correo: figarpsico@gmail.com</p>

	<p>Beatriz Fonseca de Simón Twitter: @psicologaBFon Facebook: Psicóloga Beatriz Fonseca Correo: psicologabeatrizfonseca@gmail.com</p>
	<p>Alfonso García Fernández Twitter: @Psicalfer Facebook: Alfonso Garcia Correo: psicalfer@gmail.com</p>
	<p>Mario González Martínez Twitter: @mariogmtnez Facebook: Mario González Psico Correo: mariogmtnez@gmail.com</p>
	<p>Adriana Jiménez Dacal Twitter: @dacalpsicologia Facebook: Dacal Psicología Correo: dacalpsicologia@gmail.com</p>
	<p>Ruth Lara Irusquieta Twitter: @irusquietapsic Facebook: Irusquieta Psicología Correo: irusquietapsicologia@gmail.com</p>
	<p>Amaia Lavín Acebo Twitter: @amaialavinpsic Facebook: Lavín Psicología Correo: amaialavinpsicologia@gmail.com</p>

	<p>Marina Lloréns Suárez Twitter: @LloPsico Facebook: https://www.facebook.com/profile.php?id=100009085785408 Correo: llorenspsicologia@gmail.com</p>
	<p>Laura Lorenzo Castillo Twitter: @LauraL Psico Facebook: https://www.facebook.com/profile.php?id=100009009918325 Correo: lorenzolaurapsico@gmail.com</p>
	<p>Raquel Pérez Sánchez Twitter: @raquelperezpsic Facebook: Raquel Perez psicología oviedo Correo: raquelperezpsicologia@gmail.com</p>
	<p>Jennifer Román San Emeterio Twitter: @jenniferpsyco Facebook: Jennifer Román San Emeterio Correo: jenniferpsyco@gmail.com</p>
	<p>Jonathan Ruipérez Fresno Twitter: @psicojrf Facebook: psicojrf psicojrf Correo: psicojrf@gmail.com</p>
	<p>Arturo Ruiz González Twitter: @arturoruiypsico Facebook: https://www.facebook.com/arturoruiypsicologo Correo: arturoruiypsicologia@gmail.com</p>



Irene Seixas Cidón
Twitter: @cidonpsyche
Facebook: Irene Cidón (psicóloga)
Correo: cidonpsyche@gmail.com



Carlos Suárez Jueas
Twitter: @CsjPsicologia
Facebook: Carlos Suárez Jueas
Correo: csjpsicología@gmail.com



Patricia Valdés Rodríguez
Twitter: @PatriciaV_psico
Facebook: Patricia V Psicologa
Correo: patriciavpsicologa@gmail.com



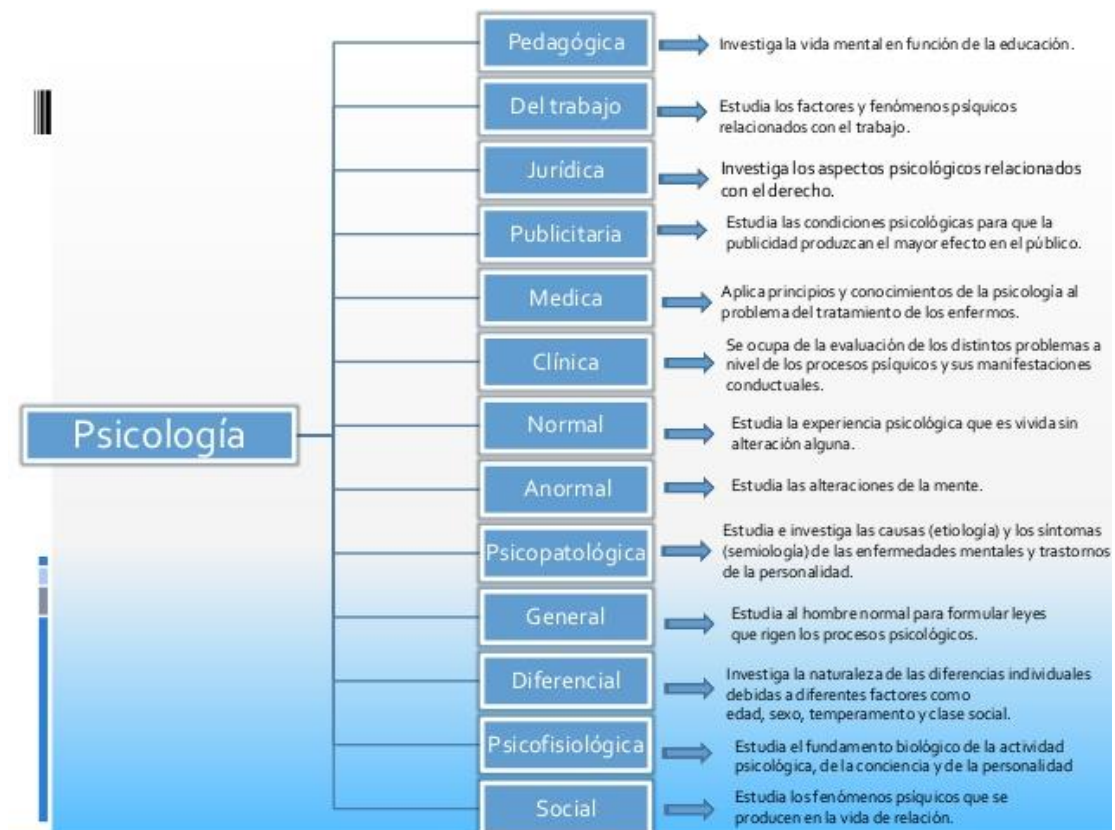
Rocío Vide Fernández
Twitter: @videpsicologa
Facebook: Psicóloga Vide
Correo: videpsicologa@gmail.com

2. INTRODUCCIÓN DEL TEMA.

En el presente documento se pretende hacer mención a las principales salidas profesionales que tiene actualmente la Psicología.

Hablaremos desde la rama más clásica, la Psicología Clínica, hasta ramas más modernas como puede ser la Psicología en Recursos Humanos, pasando por Psicología Criminal, Social y Educativa.

Cabe hacer mención también a la Psicología básica y de investigación, la cual es una muy importante (y base del resto de las ramas mencionadas anteriormente) pero poco desarrollada en nuestro país debido a las falta de ayudas económicas públicas que se destinan a proyectos de investigación.



3. RAMAS Y SALIDAS DE PSICOLOGÍA.

3.1. PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD.

La Psicología Clínica y de la Salud constituye un campo de especialización de la Psicología, aparentemente es el más relevante si se toma en consideración el número de psicólogos que realizan sus funciones en este campo, mayor que el de cualquier otro ámbito aplicado de los actualmente existentes.



DEFINICIÓN

La Psicología Clínica y de la Salud es la disciplina que aplica los principios, las técnicas y los conocimientos científicos desarrollados por ésta para evaluar, diagnosticar, explicar, tratar, modificar y prevenir las anomalías o los trastornos mentales, o cualquier otro comportamiento relevante para los procesos de la salud y enfermedad, en los distintos y variados contextos en que éstos puedan tener lugar.

El ámbito de la Psicología Clínica y de la Salud integra, por su parte, dos campos de especialización separados previamente existentes: la Psicología Clínica y la Psicología de la Salud, dedicadas específicamente, una a los trastornos considerados clásicamente clínicos o mentales y la otra a los fenómenos y problemas psicológicos en su relación con los problemas médicos o de salud en general. Todo ello, de acuerdo con la visión holística e integradora actualmente mantenida tanto sobre la salud como sobre la enfermedad como un todo integrado biológico, psicológico y social.

Por otro lado, esta disciplina desarrolla sus actividades en entornos sanitarios y socio-sanitarios públicos y privados, y en todas las etapas o fases del ciclo vital, actuando con:

- Individuos, parejas, familias y grupos.
- Instituciones, organizaciones y comunidad.

Y contribuye a:

- Mejorar y/o recuperar la salud y el bienestar físico y mental de las personas.
- Mejorar la calidad de las prestaciones y servicios públicos y privados relacionados con la salud mental y física, tanto en el ámbito de la atención primaria como especializada.
- Planificar nuevas prestaciones y servicios sanitarios, en especial los relacionados con la salud mental.
- Asesorar a los poderes públicos sobre los cometidos propios de la especialidad, tanto en lo que se refiere a contenidos organizativos como clínico-asistenciales, de formación y otros.
- Favorecer la atención sanitaria a las personas desde una perspectiva inter- y multidisciplinar.

FORMACIÓN

La formación del psicólogo clínico es el elemento fundamental, ya que es el punto de partida de la actividad profesional del psicólogo y ha de permanecer abierta, en **continua actualización**.

La formación ha de ser tanto teórica como práctica y utilizar la metodología apropiada de acuerdo con los objetivos concretos a cubrir. En nuestro país dicha formación se organiza en tres bloques fundamentales:

- El primero se refiere a la formación básica que el graduado en psicología obtiene durante su preparación universitaria;
- El segundo bloque es la formación especializada en Psicología Clínica y de la Salud (máster, PIR);
- Y el último bloque es la formación continua que el psicólogo clínico y de la salud necesita para estar al día de todos los avances científicos en este ámbito y mejorar su práctica profesional.

FUNCIONES

Las funciones del Psicólogo Clínico y de la Salud son variadas. Las podemos agrupar en las siguientes:

1) Evaluación

Consiste en la reunión de información relativa a repertorios conductuales, el funcionamiento cognitivo y el estado emocional de las personas. Esta información puede ser empleada para:

- El diagnóstico de problemas psicológicos.

- La elección de técnicas de intervención y tratamiento.
- La orientación vocacional.
- La selección de candidatos a un puesto de trabajo.
- La emisión de un informe pericial.
- La elaboración de un perfil psicológico.
- La obtención de datos complementarios a una evaluación previa.
- La selección de participantes potenciales en un proyecto de investigación psicológica.
- El establecimiento de una línea-base de conducta con la que comparar cambios postratamiento y otros numerosos propósitos.

En general, los instrumentos más usuales son algún tipo de test, cuestionarios, entrevistas, observaciones y aparatos psicofisiológicos. A menudo estos procedimientos se utilizan en combinación, constituyendo una estrategia de medida múltiple.

2) Diagnóstico

Consiste en la identificación y rotulación del problema comportamental, cognitivo, emocional o social, de la persona, grupo o comunidad de que se trate. Debe entenderse como “resultado” del proceso de evaluación psicológica. En el ejercicio de esa función, el psicólogo clínico y de la salud habrá de tomar decisiones, entre las que hay que destacar las siguientes:

- Decidir si se trata de un problema que cae dentro de su competencia o no.
- Decidir el grado de severidad o gravedad.
- Diagnóstico, si procede.
- Especificar el problema en términos operativos.
- Indicación del tratamiento.

3) Tratamiento e Intervención

El tratamiento supone intervenciones clínicas sobre las personas con el objeto de entender, aliviar y resolver trastornos psicológicos: emocionales, problemas de conducta, preocupaciones personales... y además se entiende que todo tratamiento o intervención supone algún tipo de relación interpersonal y situación social.

Dependiendo de la orientación y preferencia del clínico, a estas formas de ayuda se pueden denominar de diferentes formas: psicoterapia, terapia o modificación de conducta, terapia cognitiva (o cognitivo-conductual), terapia psicoanalítica, terapia sistémica, terapia existencial (fenomenológica o humanística), consejo o asesoramiento psicológico...

Los clientes pueden ser pacientes externos o pacientes internos (residentes en una institución), y el tratamiento puede ser aplicado de forma individual o grupal, y ser llevado por uno o más psicólogos en equipo.

La distinción entre tratamiento e intervención viene dada por los objetivos. En el caso del tratamiento, los objetivos pueden concretarse en la solución de un problema específico, pero en algunos casos, la actividad del psicólogo clínico y de la salud ha de ser entendida como intervención más que como tratamiento en su sentido estricto, ya que se trata de un conjunto de acciones destinadas a resolver un problema (previamente identificado y analizado) de forma indirecta.

4) Consejo, Asesoría, Consulta y Enlace

Se refiere aquí al consejo de experto que el psicólogo clínico y de la salud proporciona para una variedad de problemas a petición de alguna organización. En este caso, el trabajo del psicólogo se integra en el del cuidado general de los pacientes de forma permanente, para ello va a diseñar programas para modificar o instalar conductas adecuadas, como conductas de cumplimiento o adherencia al tratamiento; o para modificar conductas que constituyen un factor de riesgo añadido para la salud del paciente, o que pueden dificultar su recuperación o rehabilitación.

Las organizaciones consultantes pueden ser muy diversas: médicos y abogados en práctica privada, agencias gubernamentales, entidades judiciales y corporaciones multinacionales, así como centros educativos y de rehabilitación, sociedades y asociaciones.

5) Prevención y Promoción de la Salud

Este apartado recoge fundamentalmente el trabajo de intervención comunitaria de los psicólogos de la salud. Sus funciones preventivas y promotoras de salud se centrarán en:

- Capacitar a los mediadores de las redes sociosanitarias de la comunidad diana para desempeñar funciones de promoción de la salud y de prevención.
- Analizar la problemática de las personas con prácticas de riesgo, elaborando estrategias encaminadas a aumentar el contacto con ellas y valorando la adecuación de la oferta real de tratamiento a dicha problemática.
- Incrementar el nivel de conocimientos de las personas en situación de riesgo de la comunidad, sobre la enfermedad o enfermedades correspondientes, o sobre los factores de riesgo.
- Fomentar y promover los hábitos de salud en la población general.
- Promover una mayor accesibilidad a los instrumentos preventivos.

- Dar a conocer diversos recursos humanos y materiales para la prevención y promoción.

6) Investigación

El psicólogo está orientado a la investigación. De hecho, esta actividad es una característica del psicólogo en relación con los demás profesionales de la salud y así, la investigación ha llegado a constituir una contribución reconocida en el contexto clínico y de intervención comunitaria. Las investigaciones del psicólogo clínico y de la salud se llevan sobre todo en los propios contextos aplicados y, a menudo, formando parte de las prestaciones profesionales, pero también se llevan en laboratorios disponiendo ya de mejores condiciones para estudios controlados.

Las áreas de investigación por parte del psicólogo clínico y de la salud incluyen desde la construcción y validación de tests hasta el estudio del proceso y del resultado de distintos tratamientos psicológicos, desde la determinación del valor pronóstico de determinadas variables hasta la comprobación de la viabilidad de profesionales como terapeutas, desde el análisis de contextos infantiles o geriátricos hasta la evaluación o experimentación neuropsicológica o psicofísica, por señalar esa variedad de áreas de investigación.

7) Enseñanza y Supervisión

La dedicación a la enseñanza y formación a otros en tareas clínicas y de la salud, tiene varias modalidades. El psicólogo puede estar total o parcialmente dedicado a la enseñanza tanto en cursos de graduación facultativa como de postgrado, en áreas de personalidad, psicopatología, psicología anormal, evaluación clínica, psicodiagnóstico, terapia o modificación de conducta, psicoterapia, técnicas de intervención y tratamiento, intervenciones comunitarias, diseño de investigación y otras.

- **La supervisión de un practicum** es un tipo especial de enseñanza en la que el psicólogo clínico y de la salud aporta su experiencia profesional a la formación de estudiantes.
- **Otras tareas en que se muestre al estudiante la práctica profesional**, tales como la aplicación, corrección y valoración de pruebas o la aplicación de ciertas técnicas, así como la asistencia a sesiones clínicas.
- **Ayuda prestada a solicitud de estudiantes y de graduados que plantean o llevan a cabo determinada investigación.** Esta labor va desde la orientación bibliográfica y el consejo para que el diseño responda a lo que se quiere saber, hasta la introducción en las habilidades como investigador.
- **Formación de no profesionales de la psicología en principios y técnicas de análisis y modificación de conducta.** Esta enseñanza puede ir dirigida, bajo control y supervisión del psicólogo, a otros profesionales de modo que sean

ellos los que extiendan la aplicación psicológica en sus contextos naturales, como médicos, enfermeras, técnicos sanitarios, dentistas, higienistas dentales, profesores y demás personal cuya dedicación tenga que ver con alguna forma de trato y atención social. Esta enseñanza puede también ir dirigida al propio cliente formando parte del contexto terapéutico cuando la relación clínica implica la ayuda a la gente para aprender nuevas maneras de comportarse en la vida cotidiana.

8) Dirección, Administración y Gestión

En el cumplimiento de esta función, el psicólogo puede desempeñar puestos como director de un hospital de Salud Mental, Jefe de Servicio de un Hospital o Centro de Salud, Director de un Departamento Universitario, Director de un Programa de Formación de Postgrado (Doctorado, Máster), Director de un Servicio Clínico Universitario, Director General de Servicios o programas sectoriales de Psicología Clínica y de la Salud, Presidente de alguna sección profesional o científica, responsable de un proyecto de investigación, y otros, incluyendo la gestión de su propia actividad profesional.

Este tipo de función es básicamente una función de gestión de recursos humanos cuyo objetivo es mejorar el desarrollo de los servicios, mediante la mejora de la actuación de los profesionales sanitarios y del sistema mismo.

Un primer aspecto de esta función es el de ordenación de la tarea global en el sistema sanitario y podríamos considerarla **función de coordinación**. Para cumplirla, el psicólogo actúa como experto en relaciones humanas e interacción personal, en dinámica de grupos, y se ofrece a los equipos de salud como coordinador de actividades y asesor en la solución de las posibles dificultades que pueden surgir de la interacción, a fin de optimizar el rendimiento de los dispositivos asistenciales.

En consecuencia, el psicólogo clínico y de la salud en el cumplimiento de esta función actuará:

- **Como experto** (“Consultor técnico”), al ofrecer asesoramiento a los directores y jefes de línea en asuntos que afectan a las relaciones laborales para afrontar y manejar los problemas que se puedan presentar, formulando y ejecutando tratamientos específicos y/o globales (según los casos).
- **Como auditor**, evaluando y valorando el desempeño de los directivos administrativos, jefes de servicio y jefes de enfermería, en cuanto a la implantación y desenvolvimiento de las políticas de personal y en cuanto a la humanización de la asistencia.
 - **Como diseñador de programas para relacionar los recursos humanos disponibles**, y proponiendo procedimientos alternativos a los que están siendo

utilizados, adaptando métodos y tecnologías a los recursos efectivos de que se dispone.

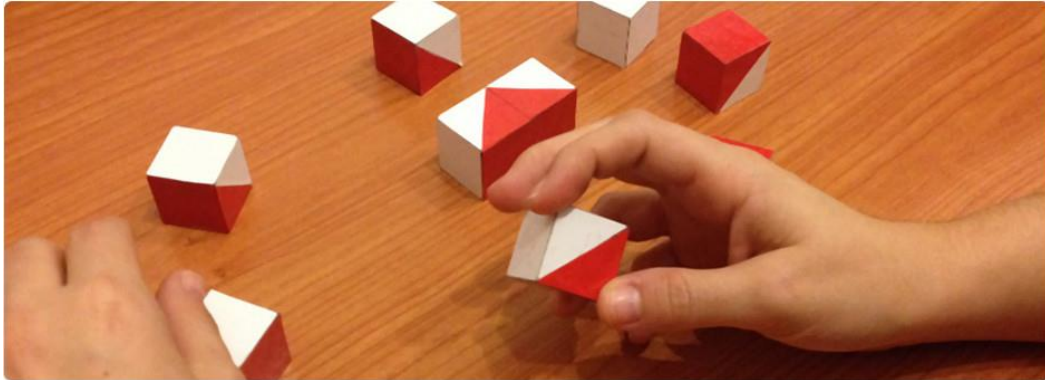


SALIDAS PROFESIONALES

A modo de resumen y en base a las funciones que hemos mencionado y explicado en el anterior punto, las diferentes salidas profesionales de este ámbito de la psicología clínica y de la salud a las que podemos optar son:

- **PIR (Psicólogo Interno Residente): formación especializada en Hospitales Públicos.** Es un sistema de formación de postgrado, con una duración de cuatro años. Es una formación eminentemente práctica, pero complementada con una formación teórica, que se desarrolla en el marco de los Servicios Públicos.
- **Prevención, detección, diagnóstico y tratamiento** de anomalías o trastornos comportamentales.
- **Prevención y promoción de la salud**, principalmente emocional y mental.
- **Evaluación, diagnóstico y rehabilitación neuropsicológica** en pacientes con daño cerebral.
- **Evaluación, diagnóstico y tratamiento** de trastornos psicofisiológicos.
- **Asesoría y orientación** en la planificación y desarrollo de programas de múltiples servicios sanitarios.
- **Investigación** en contexto clínico y de intervención comunitaria.
- **Evaluación, planificación e intervención** en programas de rehabilitación psicosocial.
- **Docencia/Investigación universitaria.**

3.2. NEUROCIENCIAS APLICADAS A LA PSICOLOGÍA.



DEFINICIÓN

- **Definición de Neuropsicología:**

La Neuropsicología es una especialidad del campo de las Neurociencias, que constituye un punto de encuentro entre las Neurología y la Psicología. Estudia los distintos efectos que una lesión o funcionamiento anómalo en el sistema nervioso central pueden provocar sobre los procesos cognitivos, emocionales y conductuales.

Estos efectos pueden estar provocados por accidentes cerebrovasculares o ictus, traumatismos craneoencefálicos, tumores cerebrales, enfermedades neurodegenerativas (como Alzheimer, Parkinson, etc.) o enfermedades del desarrollo (Epilepsias, Parálisis cerebrales).

- **Definición de Neuropsicólogo:**

Un neuropsicólogo se ocupa del diagnóstico y tratamiento de aquellos problemas cognitivos, emocionales y conductuales que pueden ser resultado de diferentes procesos que afecten el normal funcionamiento cerebral.

¿CON QUÉ PACIENTES TRABAJA LA NEUROPSICOLOGÍA?

- Se tratan con mayor frecuencia a pacientes con problemas neurológicos, donde se pueden incluir desde traumatismo craneoencefálico, accidente cerebrovascular, tumores cerebrales, enfermedades neurodegenerativas (como la enfermedad de **Alzheimer, Parkinson, esclerosis múltiple, epilepsia**) y patologías del desarrollo como el autismo, etc. Es de suma importancia la temprana detección de las posibles alteraciones neuropsicológicas producto de estas patologías, para encarar un tratamiento adecuado.
- Otro grupo de consultantes lo constituyen los sujetos mayores, debido a sus preocupaciones por problemas de memoria. En muchos de estos casos se trata simplemente de los cambios normales producto del envejecimiento, pero en

otros puede deberse a la presencia de un deterioro cognitivo leve, o a la fase inicial de una demencia. Entre los hallazgos más novedosos de los últimos tiempos está la posibilidad de realizar un diagnóstico temprano de la enfermedad de Alzheimer, mediante tests sensibles y específicos, lo cual permite mayores posibilidades de tratamiento, ya que está demostrado que la mayor eficacia terapéutica (esto es, lograr un enlentecimiento del deterioro inexorable) se obtiene en la fase inicial de la enfermedad.

- Existen otras patologías crónicas, como diabetes, hipotiroidismo, lupus, en las que también suelen verse alteraciones cognitivas.
- Asimismo muchas enfermedades psiquiátricas (como la esquizofrenia, la depresión, el trastorno bipolar y el trastorno obsesivo-compulsivo) comprometen ciertas funciones cognitivas y en muchos casos ameritan la exploración neuropsicológica. Este es uno de los grupos donde la Neuropsicología ha avanzado más en los últimos años, donde se propone entender a la esquizofrenia como una patología con déficit en la atención, en las funciones ejecutivas y la cognición social, y que esto implica todo un cambio a la hora de la posibilidad de un tratamiento y la calidad de vida de estos pacientes.

FORMACIÓN EN NEUROPSICOLOGÍA

Después de obtener el título de grado en Psicología, si se quiere trabajar en un centro sanitario público se necesita hacer una prueba para llegar a ser **Psicólogo Interno Residente (PIR)**, una vía de formación de postgrado de una duración de 4 años, con el objetivo de obtener el título de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica, exigido para trabajar en el ámbito de la salud pública.

Y a partir de próximos años, no se sabe bien cuando ya que es algo que está en valoración, para realizar la prueba del PIR se necesitará antes tener el máster General Sanitario.

En el caso de querer trabajar en un centro sanitario privado, no será necesario realizar la prueba de **Psicólogo Residente Interno (PIR)**, pero sí se requiere el máster general sanitario (Máster en Psicología Clínica), y luego especializarse en Neuropsicología (Máster en Neuropsicología).

Por otro lado, si se quiere trabajar como neuropsicólogo en el ámbito de la educación deberás realizar el master de neuropsicología y posteriormente deberás realizar un doctorado, el cual te permitirá trabajar de docente en la universidad impartiendo las materias en las que te has especializado previamente.

- **Algunas de las asignaturas del grado en Psicología relacionadas con la Neuropsicología:**

Psicobiología, en la cual se estudian los fundamentos básicos de la aplicación de la biología al estudio del cerebro. Otra asignatura relacionada con la Neuropsicología es la asignatura de **Neurociencias** en la cual se estudia en mayor profundidad el cerebro y sus estructuras y componentes desde un punto de vista completamente biológico. Otra sería la **Psicofisiología**, en la cual se estudian los sistemas controlados por el cerebro, como es el caso del sistema cardíaco, respiratorio o endocrino, entre otros. En último lugar podemos destacar el importante papel de la asignatura de **Neuropsicología** (Clásica y Cognitiva), en ellas se estudian las estructuras cerebrales, disfunciones y lesiones cerebrales y pruebas de evaluación.

SALIDAS PROFESIONALES

El desarrollo de la Neuropsicología se realiza en función de dos grandes ámbitos, el ámbito universitario y el clínico. Esta disciplina surgió para poner solución a las demandas y necesidades de atención especializada de una creciente población que presentan trastornos neuropsicológicos.

Centrándonos en el ámbito de la clínica caben destacar los siguientes trastornos en los que se trabaja desde este ámbito: traumatismos craneoencefálicos, accidentes cerebrovasculares, tumores cerebrales, demencias, epilepsias y trastornos del aprendizaje; como ya se había mencionado anteriormente. Todos estos trastornos son tratados tanto en hospitales como en clínicas, bien sean clínicas de atención primaria.

Estos especialistas también pueden trabajar en empresas privadas, un ejemplo de ello serían los que trabajan como peritos neuropsicológicos para empresas de seguros.

Otro de los campos de empleo es el de la gerontología ya que cada vez son más las personas que sufren enfermedades como la demencia senil o el Alzheimer. Pueden ser contratados para trabajar en residencias de la tercera edad o en centros de día.

Otra de las salidas profesionales sería la de trabajar en centros de rehabilitación de daño cerebral, por ejemplo tratando a personas que tras un traumatismo, ictus o tumor hayan perdido alguna de sus habilidades o capacidades.

También podría dedicarse a la investigación, ya que al ser una disciplina bastante reciente son muchos los avances que pueden llevarse a cabo dentro de la misma.

Otra de las salidas profesionales sería la docencia, se puede trabajar impartiendo clases en la universidad e investigando en la misma universidad, o únicamente ejerciendo como docente.

LA ACTUALIDAD DE LA NEUROPSICOLOGÍA

La Neuropsicología se presenta en la actualidad como un amplio abanico donde hay varias orientaciones que se enriquecen de forma mutua. Se vale hoy en día de la observación clínica, de métodos experimentales y de las grandes aportaciones de medicina nuclear y la neuroimagen (TAC, RMN, PET, SPECT, IRMf). En un futuro es probable que nos estemos acercando a la edad de oro de la Neuropsicología, los avances en el conocimiento de las relaciones cerebro-conducta se extenderán tanto al diagnóstico como a la rehabilitación y la investigación neuropsicológica, con especial atención en la neuropsicología infantil y en la geriátrica.

Para concluir, es imprescindible que la figura del neuropsicólogo se asiente en los servicios sanitarios, sociales y educativos, consolidándose su reconocimiento por las instituciones.

3.3. PSICOLOGÍA JURÍDICA.

La configuración de la Psicología Jurídica se fundamenta como una especialidad que desenvuelve un amplio y específico ámbito entre las relaciones del mundo del Derecho y la Psicología tanto en su vertiente teórica, explicativa y de investigación, como en la aplicación, evaluación y tratamiento.

Comprende el estudio, explicación, promoción, evaluación, prevención, asesoramiento y/o tratamiento de aquellos fenómenos psicológicos, conductuales y relacionales que inciden en el comportamiento legal de las personas, mediante la utilización de métodos propios de la Psicología Científica y cubriendo, por lo tanto, distintos ámbitos y niveles de estudio e intervención:

- Psicología Aplicada a los Tribunales.
- Psicología Penitenciaria.
- Psicología de la Delincuencia.
- Psicología Judicial o Forense (testimonio, jurado).
- Psicología Policial y de las Fuerzas Armadas.
- Victimología.
- Mediación.

Con este trabajo, nuestro objetivo es exponer dos de las posibles salidas de este ámbito de la Psicología como son el Psicólogo Forense y el Psicólogo Policial, dentro del cual hablaremos de la Guardia Civil y de la Policía.

PSICOLOGÍA JUDICIAL O FORENSE



En primer lugar, el requisito indispensable para ser Psicólogo Judicial, y según lo estima el Colegio Oficial de Psicólogos, es ser Licenciado o Graduado en Psicología, así como estar colegiado en el Colegio Oficial de Psicólogos.

Además, éste estipula tres vías no excluyentes por las cuales se puede acceder a esta especialidad.

1. Haber realizado cursos reconocidos por el COP en instituciones públicas o privadas acreditadas, universidades u otros centros oficiales.
2. Acreditar la realización de prácticas en Psicología Jurídica supervisadas por organizadores o personas reconocidas para ello.
3. Acreditar experiencia profesional en el área.

Dependiendo del área en la que uno se quiera especializar, ya que dentro de esta opción existen varias modalidades como Psicología de la Familia, Psicología Penitenciaria, Psicología Forense, etc. se deberá estudiar una serie de contenidos específicos y otros interrelacionados con otras materias.

En el caso de la Psicología Forense, concretamente, se distingue:

- La Psicología del Testimonio, que consiste en un conjunto de conocimientos que intentan determinar la credibilidad de los testimonios sobre delitos.
- La Psicología del Jurado que ayuda a conocer las dinámicas de la selección y funcionamiento de los grupos que se constituyen como jurados.

La otra tarea del Psicólogo Forense es el diagnóstico y valoración de personas que van a ser juzgadas como presuntas autoras de delitos, determinando las circunstancias que puedan que puedan modificar la responsabilidad criminal. Por lo que serán básicos conocimientos auxiliares como los Principios Generales del derecho, las órdenes jurisdiccionales, los conceptos básicos de Derecho Civil, Penal, Procesal y conceptos complementarios del Derecho Penitenciario, Canónico, Laboral y del Menor.

La Escuela Complutense de Verano imparte un curso presencial sobre Psicología Jurídica y Forense, en el que se abordan las bases conceptuales de la psicología jurídica y forense y sus principales áreas de trabajo profesional. En Pontevedra, CODEX imparte un máster semi-presencial en Psicología Jurídica Aplicada. El programa, que consta de 450 horas lectivas, está dirigido a estudiantes, licenciados o profesionales de la Psicología, del derecho, médicos forenses, trabajadores sociales y otros técnicos que trabajen para la Administración de Justicia. En cuanto a formación online, la Sociedad Científica ACAPI-PSICONDEC ofrece el Máster Internacional en Psicología Jurídica y Forense basada en la Evidencia.

PSICOLOGÍA POLICIAL

Guardia Civil



Un psicólogo criminalista es alguien que analiza la conducta de los implicados contribuyendo así a la resolución policial de los casos criminales, aunque este cometido no es el único.

En torno al 60 por ciento del trabajo que realiza la unidad son entrevistas e interrogatorios a testigos y víctimas de un suceso especialmente de aquellos que presentan una mayor vulnerabilidad, como niños de corta edad, personas con trastornos mentales, discapacitados, víctimas traumatizadas o jóvenes que han sufrido abusos sexuales.

Se requiere una habilidad y formación especial para conseguir que esas víctimas o testigos colaboren, ya que en muchas ocasiones el shock que les ha provocado presenciar el suceso puede dificultar la obtención de un testimonio fundamental para la investigación.

Para formar parte del equipo de psicólogos del cuerpo de la Guardia Civil, se precisan una serie de requisitos, como es lógico, es requisito fundamental es ser poseedor de la titulación acreditada de licenciado / graduado en psicología. Existen dos vías de acceso:

1. Se oposita a la guardia civil y una vez que ya logres la plaza, puedes ascender por promoción interna, es decir, tienes que volver a opositar pero se reservan unas plazas para los que ya están en el cuerpo (Generalmente, en proporción de solicitantes, el ratio por plazas es menor, es decir, la facilidad de lograr plaza como psicólogo es mayor).
2. También se puede opositar directamente a la Escala Facultativa Superior a la categoría de Psicólogo, mediante la cual se entra directamente como psicólogo.

Además, para acceder a la escala facultativa superior se han de cumplir los siguientes aspectos:

- Nacionalidad española
- No estar privado de los derechos civiles.
- Acreditar buena conducta ciudadana.
- Carecer de antecedentes penales. No hallarse inhabilitado ni separado del servicio de ninguna Administración Pública.
- Compromiso de portar y utilizar armas.
- Edad mínima: 18 años.
- Edad máxima: No cumplir 33 años en el año de la convocatoria.

Asimismo, se hará un proceso selectivo de la escala facultativa superior, que consta de una fase de concurso y de una fase de oposición. Dentro de la fase de concurso de valoran diferentes méritos y dentro de la fase de oposición se valora:

- Pruebas escritas:
 - Lengua inglesa
 - Conocimientos profesionales
 - Conocimientos específicos de la carrera de psicología
 - De carácter práctico de la carrera de psicología
 - Psicotécnica
- Pruebas psicofísicas:
 - Pruebas físicas
 - 1000 metros:

- ✓ 4 min. 30 seg. para hombres.
- ✓ 4 min. 45 seg. para mujeres.
- 50 metros:
 - ✓ 9 seg. 30 cen. para hombres.
 - ✓ 9 seg. 40 cen. para mujeres.
- Flexiones:
 - ✓ 12 para hombres.
 - ✓ 10 para mujeres.
- Natación (50 metros):
 - ✓ 1 min. 40 seg. para hombres.
 - ✓ 1 min. 50 seg. para mujeres.
- Entrevista personal
- Reconocimiento médico

Finalmente, el periodo de formación dentro de la escala facultativa superior es el siguiente:

Formación militar:

- Centro: Academia General Militar, de Zaragoza (Zaragoza).
- Duración: 2 meses.

Formación profesional básica:

- Centro: Academia de Oficiales de la Guardia Civil, de El Escorial (Madrid).
- Duración: 2 meses.

Formación profesional específica (enfocado a la carrera de psicología):

- Centro: Academia de Oficiales de la Guardia Civil, de Aranjuez (Madrid).
- Duración: 3 meses

Policía Nacional

Al acabar la carrera de psicología una salida profesional, no tan conocida o demandada, como puede ser la psicología clínica, educativa o social, es trabajar en la policía. Para ello es necesario acceder por oposición al cuerpo nacional de policía. Al contar con el título de grado universitario, la mejor opción es intentar entrar

en la escala ejecutiva, pero también se puede entrar a través de la escala básica, o intentarlo en ambas. Habrá que superar las siguientes pruebas:

1. Físicas



2. Conocimientos teóricos
3. Psicotécnicas
4. Ortografía
5. Entrevista personal
6. Reconocimiento médico
7. Idioma (esta última opcional)

Una vez dentro, es obligatorio pasar unos dos años en la academia de Ávila, para a continuación realizar una serie de cursos de especialización en Madrid hasta llegar a convertirse en un gran psicólogo criminal (hay que tener en cuenta que no es necesaria la realización de ningún máster para llegar a trabajar como psicólogo dentro de la policía).

Los requisitos para poder ser admitido a la práctica de las pruebas selectivas a los aspirantes a policía será necesario reunir los siguientes requisitos:

- Ser español
- Tener dieciocho años de edad.
- Tener una estatura mínima de 1,65 metros los hombres y 1,60 las mujeres. Este requisito se comprobará en la fecha en que los opositores comparezcan a la realización de la prueba de aptitud física.
- Compromiso de portar armas y, en su caso, llegar a utilizarlas, que se prestará a través de declaración del solicitante.
- No haber sido condenado por delito doloso, ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autonómica, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- Estar en posesión del permiso de conducción de la clase B.

Por otro lado, las pruebas físicas a realizar serán las siguientes:

1. Primer ejercicio hombres y mujeres: circuito de agilidad (dos intentos).
2. Segundo ejercicio hombres: dominadas (un intento).
Segundo ejercicio mujeres: resistencia en barra (un intento).
3. Tercer ejercicio hombres y mujeres: salto vertical (un intento).
4. Cuarto ejercicio hombres: resistencia; carrera de 2.000 metros (un intento).
Cuarto ejercicio mujeres: resistencia; carrera de 1.000 metros (un intento).

La calificación de cada ejercicio será de 0-10 puntos, teniendo en cuenta que la obtención de cero puntos en cualquiera de ellos supone la eliminación del aspirante. La calificación de la prueba será la media de las obtenidas en cada ejercicio, debiendo alcanzarse al menos cinco puntos para aprobar.

La segunda prueba sería el examen teórico que consta de dos partes eliminatorias:

1. La contestación por escrito en 50 minutos, a un cuestionario de 100 preguntas, con un enunciado y tres alternativas de respuestas de las que sólo una es verdadera. Los errores penalizan conforme a la fórmula siguiente: $A - (E / (n - 1))$,

siendo «A» el número de aciertos, «E» el de errores y «n» número de alternativas de respuesta.

2. La contestación por escrito a un cuestionario para evaluar la capacidad ortográfica del opositor.

La calificación de la primera parte será de cero a diez puntos y de la segunda parte será de apto o no apto.

Otra parte es la realización de test psicotécnicos que consistirá en la realización de uno o varios tests dirigidos a determinar la personalidad y evaluar las aptitudes del candidato para el desempeño de la función policial; así como la confección de un cuestionario biográfico.

A continuación se llevará a cabo una entrevista personal y, por último, el reconocimiento médico.

La calificación de estas tres pruebas será de apto o no apto.

El ejercicio voluntario de idioma consiste en realizar un ejercicio de conocimiento de los idiomas inglés o francés (sólo uno de ellos) que podrá mejorar hasta dos puntos la nota final de la oposición.

3.4. PSICOLOGÍA SOCIAL EN FAMILIA E INFANCIA.

INTRODUCCIÓN



El objetivo de la psicología social en familia e infancia es la atención al riesgo de exclusión social, la capacitación de estas familias para garantizar un crecimiento seguro y saludable para los menores (desde el nacimiento hasta la mayoría de edad).

Se consideran **personas en riesgo de pobreza o exclusión social** a la población que se encuentra

en alguna de las tres situaciones que se definen a continuación. Personas que viven con bajos ingresos (60% de la mediana del ingreso equivalente o por unidad de consumo), y/o personas que sufren privación material severa y/o personas que viven en hogares con una intensidad de empleo muy bajo (por debajo del 20%).

La carencia material severa es la proporción de la población que vive en hogares que carecen al menos de cuatro conceptos de los nueve siguientes: 1) no tener retrasos en el pago del alquiler, hipoteca, recibos relacionados con la vivienda o compras a plazos; 2) mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses fríos; 3) hacer frente a gastos imprevistos; 4) una comida de carne, pollo o pescado cada dos días; 5) ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año; 6) un coche; 7) una lavadora; 8) una televisión a color; 9) un teléfono.

La revisión que hace SADEI del Padrón Municipal de 1 de enero de 2014 señala al Principado de Asturias como la Comunidad Autónoma con la proporción de población menor de edad más baja de España. Con un 13,02% se distancia casi 5 puntos de la media nacional, que está en el 17,80%.

SALIDAS PROFESIONALES:

Las salidas profesionales dentro de la psicología social son principalmente dos: trabajar en el sistema público español o trabajar en algún tipo de organización u ONG.

Dentro de la psicología social centrada en los menores y en sus familias el trabajo más común en el sistema público es el equipo de intervención temprana en familia e infancia de los ayuntamientos (EITAF). Respecto a las organizaciones u ONGs existen muchas, entre las cuales podemos destacar *Save the Children, Asociación Trama, Aldeas infantiles SOS, Cruz Roja...*

En los EITAF se trabaja con las familias en multitud de problemas que se presentan en esta, como pueden ser problemas de conducta del niño/a o adolescente, diferentes tipos de maltrato en el ámbito familiar, problemas de exclusión social, etc.

En las organizaciones u ONGs también se tratan multitud de problemas. Estas, por lo general suelen estar más especializadas en algún ámbito concreto. Aunque las más grandes, como puede ser *Cruz Roja*, tienen muchos programas.

En ambos, además de tratar casos en los que existen problemas, también se realiza prevención. Aspecto muy importante en la psicología social, ya que una buena prevención puede reducir muchos problemas posteriores, además de ahorrar dinero al estado a largo plazo. Cabe decir que actualmente, y debido a la crisis, los programas de prevención han disminuido drásticamente. Esto debe a que cuanto el presupuesto es bajo, la principal labor es ayudar a los que actualmente están pasando por una situación de riesgo.

TIPOS DE MALTRATO (Y DE ABUSO SEXUAL.)

- **Maltrato físico.**
Cualquier acción no accidental por parte de cuidadores o padres que provoque el daño físico o enfermedad en el niño o le coloque un grave riesgo de padecerlo.
- **Maltrato emocional.**
El maltrato emocional se define como la hostilidad verbal crónica en forma de insulto, desprecio, crítica o amenaza de abandono, y constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantiles (desde la evitación hasta el encierro o el confinamiento) por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar.
El abandono emocional se define como la falta persistente de respuesta a las señales (llanto, sonrisa), expresiones emocionales y conductas procuradoras de proximidad e interacción iniciales por el niño y la falta de iniciativa de interacción y contacto, por parte de una figura adulta estable.
- **Negligencia física.**
Situación en las que las necesidades físicas básicas del menor (alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia en las situaciones potencialmente peligrosas, educación y/o cuidados de salud) no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro del grupo que convive con el niño.
- **Negligencia emocional.**
La negligencia emocional es una forma de maltrato psicológico en la cual se desatienden las necesidades emocionales y sentimentales, en este caso, de los niños. De esta forma, las expresiones de cariño y afecto de los padres desaparecen, a la vez que se rechazan los sentimientos de los pequeños.
- **Síndrome de Munchausen por poderes.**
Es un cuadro patológico en el que el padre o la madre (mayoritariamente son las madres) generan voluntariamente lesiones al niño, para hacerle pasar constantemente por enfermo. Puede llegar hasta el extremo de darle muerte.
- **Abuso sexual.**

“...Contactos e interacciones entre un niño y un adulto cuando el adulto (agresor) usa al niño para estimularse sexualmente él mismo, al niño o a otra persona. El abuso sexual puede ser también cometido por una persona menor de 18 años cuándo esta es significativamente mayor que el niño (víctima) o cuando el agresor está en una posición de poder o control sobre otro.” National Center of Child Abuse and Neglect (1978).

Dentro de esta concepción de abuso sexual, destacamos las siguientes categorías:

- ✓ Abuso sexual. Cualquier forma de contacto físico con o sin acceso carnal, con contacto y sin contacto físico realizado sin violencia o intimidación y sin consentimiento. Puede incluir: penetración vaginal, oral y anal, penetración digital, caricias o proposiciones verbales explícitas.
- ✓ Agresión sexual. Cualquier forma de contacto físico con o sin acceso carnal con violencia o intimidación y sin consentimiento.
- ✓ Exhibicionismo. Es una categoría de abuso sexual sin contacto físico.
- ✓ Explotación sexual infantil. Una categoría de abuso sexual infantil en la que el abusador persigue un beneficio económico y que engloba la prostitución y la pornografía infantil.

El abuso sexual infantil ha sido considerado uno de los problemas de salud pública más graves que tiene que afrontar la sociedad.

Normalmente, las familias de víctimas del AS presentan (Elliot, Fleming, Mullen y Bammer, 1997):

- Menor cohesión.
- Mayor desorganización.
- Más disfuncionalidades.

Así, según Finkelhor (1993) hay dos procesos que provocan el incremento de riesgo de sufrir AS:

- Actividades del niño y relaciones que no se supervisan adecuadamente.
- Si el niño es objeto de malos tratos físicos o de abandono físico o emocional.

Los abusos sexuales pueden adoptar múltiples formas. La más frecuente es que los perpetradores inicien un proceso gradual de sexualización de la relación, pudiendo enmascarar la naturaleza sexual de la actividad o estimular al niño para que considere la relación como algo deseado por ambas partes.

Las consecuencias a corto plazo que suelen encontrarse son las siguientes:

- Problemas emocionales: miedos, fobias, síntomas depresivos, ansiedad, baja autoestima...
- Problemas cognitivos y de rendimiento académico: afectación de la capacidad de atención y concentración; hiperactividad...
- Problemas de relación: relaciones entre iguales y adultos, de la familia o ajenos.
- Problemas funcionales: dificultades en las funciones físicas de la víctima (problemas de sueño, control de esfínteres, conducta alimentaria...).

- Problemas de conducta: conducta sexualizada, conformidad compulsiva y conducta disruptiva y disocial.

EL SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES: ACOGIMIENTO Y ADOPCIÓN

Se trata de actuaciones encaminadas a prevenir, o erradicar, situaciones de riesgo o desamparo y a garantizar los derechos del menor.

Acogimiento familiar: Es un recurso para aquellos niños y adolescentes que no pueden vivir con su familia. En este tipo de acogimiento se deben cumplir una serie de condiciones tales como: -Que la familia debe compartir su información con los servicios de protección; -La familia debe mantener relación con otros muchos profesionales de los servicios normalizados que intervienen con el niño. Por todo ello, el acogimiento familiar no es un servicio restringido a la familia acogedora y al niño acogido. Existen diversos tipos de acogimiento:

- Acogimiento en familia extensa: De la misma sangre, etnia y con un parecido físico que refuerza su sentido de pertenencia. De la misma cultura, con escala de valores compartida, con lugares y costumbres familiares. Con recuerdos y experiencias comunes. Vínculos afectivos establecidos, por lo que el menor confía en ellas. Familias a las que pertenecen sus propios padres y con las que pueden mantener las relaciones entre iguales. Se trata de la alternativa preferente.
- Acogimiento en familia ajena: Con personas sin vinculación alguna con el menor. Ha de ofrecer la preparación y los apoyos específicos requeridos por la familia ajena. Se valora especialmente la capacidad educativa de la familia acogedora. Requiere la participación conjunta de las dos familias: de origen y acogedora, junto con los profesionales del acogimiento.
- Acogimiento de urgencia: Recurso de acogida familiar inmediata. No planificado, imprevisible total disponibilidad de los acogedores. Para niños y niñas de 0 a 7 años. Mientras se valora la alternativa más adecuada según la situación socio-familiar y las necesidades del niño. Conlleva una compensación económica por los gastos ocasionados y la disponibilidad. Factores de éxito: satisfacción de las familias, apoyo y asesoramiento.
- Acogimiento especializado: Para niños y niñas con necesidades especiales o particularidades que requieren atención especializada. Mayores de 8 años, grupos de hermanos, adolescentes, etnias minoritarias, inmigrantes, con alguna enfermedad, discapacidad física, psíquica o sensorial, trastornos graves del comportamiento, etc. Los acogedores deben poseer unas características concretas de personalidad, experiencia y formación. Ventajas: cuidado más adecuado y familiar, mejor adaptación, normalización y menor coste.

Acogimiento residencial: Constituyen uno de los recursos procedentes cuando han fracasado o resultan inviables los apoyos o actuaciones para mantener al niño en el

medio familiar de origen, mientras se valoran otras alternativas. Es una opción adecuada cuando se aplica en las circunstancias y condiciones apropiadas. Se utilizará cuando una Intervención de este tipo resulte más beneficiosa para el menor que cualquier otra posible. Se desarrollará durante el periodo de tiempo que el menor lo necesite y sólo durante ese periodo de tiempo. El Programa de Acogimiento Residencial busca garantizar la estabilidad, la seguridad y la satisfacción de las necesidades fundamentales de los niños que se encuentran en Acogimiento Residencial.

Adopción: Se entiende por adopción o filiación adoptiva al acto jurídico mediante el cual se crea un vínculo de parentesco entre dos personas, de tal forma que establece entre ellas una relación de paternidad y/o maternidad. Es una solución para que los menores puedan volver a tener una familia y las parejas o personas solicitantes puedan vivir y disfrutar la experiencia de tener un hijo. Procurando en todo momento el interés superior del menor.



PRINCIPALES FUNCIONES DEL PSICÓLOGO SOCIAL EN FAMILIA E INFANCIA:

- Investigación: se trata de obtener datos de la sociedad sobre sus necesidades y problemas para así posteriormente tener una base sobre la cual trabajar.
- Planificación, evaluación y gestión de programas sociales: a partir de las investigaciones o de las necesidades y problemas sociales que se cree que necesita la población, se realizan programas sociales para prevenir o tratar dichos problemas.
- Prevención: programas que se realizan tanto en población general como en población diana para intentar disminuir futuros problemas (ejemplo: prevención de drogas en los colegios, charlas de asesoramiento en temas de sexo con menores, escuelas de padres, etc.)
- Asesoramiento y consultoría: los psicólogos atienden a cualquier persona o familia que tenga alguna incertidumbre.
- Atención directa: el psicólogo realizará terapia tanto individual como grupalmente con los ciudadanos que lo necesiten, intentando solventar sus problemas.

En el ámbito público se llevan a cabo todas estas funciones. En cambio, en ONG's o consultas privadas no se suelen llevar todas a cabo, ya que el trabajo de estas suele ser más específico, centrándose principalmente en algún ámbito (aunque grandes organizaciones como *Cruz Roja*, tocan un poco todos estos aspectos).

DÓNDE FORMARSE

Para formarse en familia e infancia, después de realizar el grado de psicología debemos de hacer un master relacionado con esto. Los cuales los hay por todo el territorio Español, aunque podemos destacar, por su calidad-precio, los de la universidad de Granada y La Laguna.

Además, actualmente, la formación en el master de psicología general sanitaria es imprescindible como base para ejercer en cualquier rama.

3.5. PSICOLOGÍA SOCIAL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

INTRODUCCIÓN

La prevención de riesgos laborales es un ámbito multidisciplinar que se encarga de prevenir, evaluar, e intervenir sobre los riesgos laborales, promoviendo, de esta manera, la salud laboral. Entre los riesgos laborales principales se encuentran las enfermedades de los trabajadores, lesiones (musculares, etc.), estrés... Se intentan reducir dichos riesgos.

En las últimas décadas los psicólogos están cobrando especial importancia en el ámbito de la prevención de riesgos laborales. En España, esto se debe a la espeluznante cifra de más de 1 millón de bajas y 1000 muertes producidas por accidentes laborales.

Los riesgos laborales se pueden producir principalmente por dos motivos, una conducta inapropiada o arriesgada del sujeto, por lo que el sujeto participa de forma activa, o por un problema en las condiciones que rodean al sujeto, por lo que el sujeto interviene pero de una forma más pasiva. Debido a esto, a la hora de prevenir los riesgos laborales tenemos que actuar sobre ambos factores.

A la hora de intervenir sobre los riesgos laborales hay que tener en cuenta que hay una serie de aspectos que son muy relevantes. Estos aspectos se basan en el entorno, en las condiciones, y en cuestiones psicológicas: motivar, formar, e informar al trabajador; gestionar los horarios para que los trabajadores puedan descansar y tener momentos de calma, para de esta forma evitar el estrés (una de las causas principales de riesgos laborales); también hay que tener en cuenta el tipo de sujeto, por lo que es importante la selección del personal; hay que tener en cuenta las enfermedades, etc. Entre los factores psicológicos podemos encontrar el acoso psicológico, etc. Debemos saber cómo se encuentran los trabajadores, para facilitarles el trabajo y para ser capaces de prevenir los riesgos.

Prevención riesgos laborales engloba:

- **Seguridad:** la seguridad en el trabajo se entiende como el conjunto de técnicas y procedimientos que tienen como objetivo eliminar o disminuir el riesgo de que se produzcan accidentes en el trabajo.
- **Higiene:** Se denomina higiene industrial a la técnica de prevención de riesgos laborales que se encarga de identificar, evaluar y controlar los riesgos higiénicos que se originan en el lugar de trabajo y que pueden poner en peligro la salud de los trabajadores a través del medio ambiente laboral. Su principal objetivo es proteger y promover la salud y bienestar del individuo trabajador y

del medio ambiente en general, mediante la adopción de una serie de medidas preventivas en el lugar de trabajo

- **Ergonomía:** La ergonomía necesita de una interacción entre el sujeto y el entorno que lo rodea, en palabras de la primera Asociación Nacional de Ergonomía, la ergonomía consiste en "el estudio científico de los factores humanos en relación con el ambiente de trabajo y el diseño de los equipos (máquinas, espacios de trabajo, etc.)", es decir, trata de adaptar el trabajo a las posibilidades de los trabajadores.
- **Psicosociología aplicada.** La psicología aplicada trata de hacer ver a las organizaciones que tanto éstas como los trabajadores están en constante cambio y que deben de tener esto en cuenta.

Los ámbitos en los que el psicólogo tiene más importancia son en la ergonomía y en la psicología aplicada, de hecho, hay másters que se centran más en ello.

OBJETIVOS

La ergonomía y la psicología aplicada tienen una serie de objetivos:

- Reducir los riesgos laborales.
- Adaptar lo mejor posible los puestos de trabajo al trabajador.
- Mantener la seguridad y salud de los trabajadores.
- Controlar la introducción de las nuevas tecnologías.
- Motivar y formar al trabajador.
- Mejorar y promocionar la salud.

FACTORES DE RIESGO

Un tema importante a tratar en la prevención son los factores de riesgo. Los factores de riesgo son aquellas condiciones que pueden suponer un riesgo para la salud y la seguridad de los trabajadores. Los factores de riesgo se pueden agrupar de la siguiente manera:

- **Riesgos para la seguridad.** Los principales factores de riesgo son: máquinas, incendios, instalaciones y equipos.
- **Riesgos higiénicos.** Los factores de riesgo son: los contaminantes químicos, físicos y biológicos.
- **Riesgos ambientales.** Se consideran factores de riesgo: la iluminación, ventilación, temperatura, etc.
- **Riesgos de carga física.** Los principales factores de riesgo son: la postura de trabajo, la actividad, etc.

- **Riesgos de carga mental.** Factores de riesgo: complejidad, rapidez, minuciosidad, etc.
- **Riesgos psicosociales.** Los factores de riesgo: horario de trabajo, iniciativa, estatus social, cooperación, etc.

MOBBING

Uno de los principales riesgos de la prevención laboral es el acoso laboral o Mobbing. El Mobbing es un maltrato continuado al que es sometido un trabajador por parte de otros trabajadores, que acaba generando en él problemas psicológicos y desgana a la hora de acudir al trabajo. Lo que se pretende con el Mobbing es que el trabajador acosado abandone su puesto de trabajo sin necesidad de despedirlo.



Entre las principales causas por las que se produce el mobbing podemos encontrar:

- ✓ Las diferencias entre los trabajadores. Un trabajador o grupo de trabajadores se ponen en contra de un trabajador por ser diferente y quieren que no se sienta cómodo en su lugar de trabajo. En este caso, el acoso se produce fruto de la envidia o fruto de una percepción del trabajador como una persona "más débil".
- ✓ Órdenes directas de los superiores. Se trata de un trabajador que es perjudicial para la empresa y de esta forma se le pretende desvincular.

Ante estas situaciones pueden darse dos opciones, el abandono del puesto de trabajo por parte del trabajador o una lucha de este por defender su puesto de trabajo.

Cabe recordar que el maltrato psicológico puede darse de dos maneras. Maltrato psicológico pasivo y maltrato psicológico activo. El pasivo se caracteriza por una falta de atención para la víctima y el activo se caracteriza por un trato denigrante que atenta contra la dignidad del trabajador.

FORMACIÓN

Para formarse en este ámbito de la psicología, existen en el territorio español numerosos másters que brindan la posibilidad de profundizar en este campo. Enumeraremos aquí algunos de ellos:

- [Universidad de La Rioja](#)
- [Universidad de Oviedo](#)
- [Universidad Carlos III de Madrid](#)
- [Universidad Complutense de Madrid](#)
- [UNED](#)
- [Universidad de Vigo](#)
- [Universidad Politécnica de Valencia](#)
- [Universidad de Granada](#)
- [Universidad de Zaragoza](#)
- [IMF Business School](#)

También hay [cursos](#) que ofertan formación en este sentido. [En la página del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo](#) se puede encontrar también mucha información para formarse en prevención de riesgos laborales.

SALIDAS PROFESIONALES

- Prevención de Riesgos Laborales: condiciones de trabajo y salud, vigilancia de la salud mental laboral, adaptación al puesto de trabajo tanto en los aspectos físicos como aptitudinales y psicosociales.
- Docencia/Investigación universitaria.
- Servicios de Prevención de Riesgos Laborales y Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales
- Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales con las especialidades de Seguridad, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología.
- Auditor de Sistemas de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales
- Realización, ejecución y seguimiento de planes de Prevención en la empresa.
- Asesoramiento empresarial en Prevención de Riesgos Laborales.
- Estudios para la prevención de accidentes.
- Reconocimientos psicológicos en puestos especiales y trabajos nocturnos.
- Tratamiento de psicopatologías con inadaptación laboral.
- Ergonomía: Condiciones psicológicas de puestos de trabajo,
- Estudio y desarrollo de teorías psicológicas relacionadas con los efectos de los factores físicos (temperatura, humedad, vibración, ruido e iluminación), sobre el comportamiento del trabajador, y propuestas para minimizar los riesgos y mejorar la calidad de vida.
- Formación en temas técnicos y de sensibilización y cambio de actitudes en materia de Seguridad Laboral.
- Investigación, intervención y valoración de programas de Salud Laboral.

- Investigación de los problemas relacionados con el entorno físico de trabajo, como la iluminación, ruido temperatura y ventilación, y recomendar cambios para mejorar la eficacia y el descenso de accidentes.
- Adaptación de la maquinaria, equipo, espacio de trabajo y entorno al uso humano.

<http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1995-24292> ley BOE de prevención de riesgos laborales

<http://www.insht.es/portal/site/Insht;/VAPCOOKIE=7KTCV2pKhm1vSqknTXHgkt7J2n1TqLqQ69Jh170pXKDC9Y2QKQd!1304519414!603844949>

3.6. PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y LAS ORGANIZACIONES.

RRHH

Define wikipedia que la psicología del trabajo y de las organizaciones es una disciplina científica que estudia la conducta del ser humano y sus experiencias en el contexto del trabajo y la organización desde una perspectiva individual, grupal y organizacional. Tiene por objetivo describir, explicar y predecir estas conductas, pero también resolver problemas concretos que aparecen en estos contextos. Su finalidad principal se resume en dos: mejorar el rendimiento y la productividad así como potenciar el desarrollo personal y la calidad de vida laboral de los empleados en el trabajo.

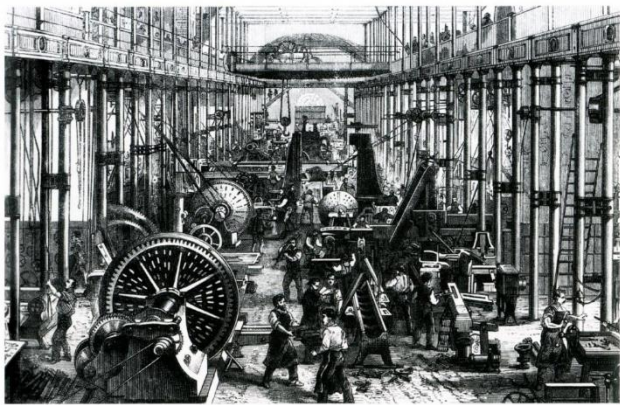
Se enmarca dentro de la psicología social aunque cuenta con su propia metodología. Muy ligado esto con los recursos humanos, que sería el sistema o proceso de gestión que se ocupa de seleccionar, contratar, formar y retener al personal de la organización. Algo que se mueve en la misma dirección que hablamos anteriormente, tratando de alinear la estrategia organizacional a través de las personas.

EVOLUCIÓN

La psicología del trabajo y de las organizaciones ha evolucionado mucho a lo largo de los últimos años. Como primer punto de esta evolución nos situamos en el S.XIX, en la **Revolución Industrial**, que trajo consigo la mecanización de las tareas y, como consecuencia, una insatisfacción en los trabajadores. Debido a esta insatisfacción, los trabajadores iniciaron un intento de mejora de sus condiciones utilizando la fuerza que ofrecían los sindicatos. Viendo la importancia que estaban cobrando estos movimientos, las grandes empresas decidieron crear los “departamentos de bienestar” que se corresponden con los actuales departamentos de personal. La finalidad de ambos es la misma: producir lo máximo al menor coste.

A finales del S.XIX las grandes empresas dominaban el panorama económico en los países desarrollados. Surge entonces una escuela que pretende unificar todos los criterios que se aplicaban en cada fábrica. Esta escuela es conocida como la “Escuela Clásica o Dirección Científica del Trabajo”, cuyo máximo exponente es el norteamericano *Frederic Winslow Taylor*.

Las principales ideas del taylorismo no son muy beneficiosas para el



trabajador:

- Aplica la ley de mínimo esfuerzo.
- No necesita pensar.
- No es beneficioso que trabaje en grupo.
- Únicamente se motiva mediante compensaciones económicas.
- Intenta tener la menor iniciativa posible.

En este momento, los departamentos de bienestar previamente citados, inician su andadura en este nuevo concepto de trabajo. Se encargarán, por tanto, de las nóminas, selección de personal, negociar con los sindicatos, asesorar en diversos aspectos y recoger la mayor información posible acerca de los trabajadores.

El Taylorismo fue la corriente más utilizada aunque no consiguió resolver los problemas más importantes.

A principios del S.XX, *Elton Mayo* y *F. J. Roethlisberger* realizaron un importante estudio sobre la conducta humana en el trabajo. Este estudio consistió en modificar las condiciones laborales, en concreto la iluminación, de cinco trabajadores de una fábrica. El resultado fue que la productividad aumentó, tanto si las condiciones laborales eran buenas como si no lo eran. Este estudio terminó con el efecto de Hawthorne, demostrando la influencia de los factores psicológicos y sociológicos en el mundo laboral y negando la motivación económica descrita por la escuela Taylorista.

Mayor resalta la influencia del factor humano en el trabajo, defendiendo así las mejoras en cuanto a la comunicación, las motivaciones no económicas y la participación de los empleados en las decisiones de la empresa. Mientras que Taylor intenta aumentar la producción utilizando la racionalización, Mayo se decanta por la humanización del trabajo.

Como último punto de esta evolución cabe citar el enfoque contingente de *Lawrence y Lorsch*. Que defiende la no existencia de una teoría única, sino que el enfoque más conveniente está determinado por el trabajo que de realizarse.

Con todo lo anterior explicado nos encontramos con la situación actual, mezcla de los conocimientos de las diferentes escuelas y fruto de diversos factores, como pueden ser:

- la valoración que se da ahora al factor humano, como fuente de diferenciación y éxito.
- los cambios continuos que se producen en las empresas, en general y en departamento de Recursos Humanos en particular.
- las innovaciones tecnológicas y la resistencia que esto conlleva.

Las funciones asignadas a este departamento de las clásicas. Donde antes encontrábamos organización total, control y planificación, hoy podemos ver otros valores como la mediación, integración o lucha por coordinar mejor a todos los elementos que forman cualquier empresa. Las características personales de cada trabajador son cada vez más importantes.

FUNCIONES

El psicólogo del trabajo y de las organizaciones está especializado en el comportamiento de las personas en el ámbito de las organizaciones. Su rol abarca el estudio, diagnóstico, coordinación, intervención, gestión y control del comportamiento humano en las organizaciones. Está encargado de conocer y fomentar la satisfacción de los empleados con respecto a su trabajo, así como proponer y desarrollar estrategias para incrementar el espíritu de equipo, implantar mejores procedimientos de selección, colocación capacitación, promoción y retención del personal, apoyar el incremento de la productividad mediante la adecuada integración hombre-máquina-organización, recomendar mejoras en la calidad de los productos y servicios, así como en las estrategias de marketing y publicidad de las empresas y orientar al gerente en cuanto a liderazgo, negociación y toma de decisiones.

Las áreas más relevantes en las que puede intervenir son principalmente Recursos Humanos, investigación comercial y marketing, producción y operaciones a nivel de alta gerencia. Las funciones más importantes que cumple dicho psicólogo son las siguientes:

1. selección, Evaluación y Orientación de personal. Consiste en acciones para la adquisición de personal, para la mejora cuantitativa de los recursos humanos:
 - selección y evaluación de personal, análisis de los requerimientos del puesto de trabajo, diseño y aplicación de instrumentos y técnicas de evaluación.
 - Realización de entrevistas de evaluación y selección.
 - Desarrollo de técnicas de entrevistas, escalas de valoración y tests psicológicos para valorar habilidades y aptitudes.
2. Administración de sueldos, prestaciones y beneficios. Consiste en la gestión de todo lo relacionado a las percepciones, presentaciones y beneficios de los trabajadores. Por ejemplo, consiste en determinar y gestionar sus remuneraciones (sueldos y salarios), sus horarios de trabajo, sus vacaciones, sus retenciones (por impuestos, pensiones y seguros), etc.
3. Formación y Desarrollo del personal.
 - Análisis de necesidades formativas.

- Diseño e impartición de programas y acciones normativas.
 - Reducción de accidentes.
 - Absentismo.
4. Marketing y comportamiento del consumidor. Se refiere a aspectos referidos a la manera en que se analiza un mercado.
 - Efectuar estudios sobre las necesidades del consumidor mediante técnica cualitativas.
 - Proponer mejoras en el diseño de los productos, en la presentación de servicios, así como en las estrategias de marketing y de comunicación publicitaria.
 5. Condiciones de trabajo y salud. Aspectos referidos a las condiciones estructurales del trabajo y a la forma de intervenir para su prevención, tratamiento y mejora de las condiciones:
 - Ergonomía.
 - Mejoras de las condiciones de trabajo.
 - Desarrollo de programas preventivos y estudios para la prevención de riesgo.
 6. Organización y desarrollo de Recursos Humanos.
 7. Dirección Management. Funciones tanto de asesoramiento a la Dirección y mejora de las responsabilidades y actividades gerenciales y de mando, como Dirección de unidades organizativas, equipos de trabajo o departamentos o negociados. Podemos incluir aquí la función de liderazgo, que consiste en influir o inducir a los trabajadores para que realicen sus trabajos o tareas, y cumplan los objetivos, de manera eficiente, con entusiasmo y por voluntad propia.

Como conclusión de las principales funciones podemos decir que el psicólogo del trabajo tiene que poseer una visión sistémica y holística del comportamiento humano en la organización y de esta, dentro del entorno social, legal y cultural.

PERFIL Y COMPETENCIAS DEL PSICÓLOGO ORGANIZACIONAL



El perfil del psicólogo organizacional debe poseer las siguientes capacidades:

- *Empatía*: Percibir lo que otros sienten, comprender las necesidades, las expectativas y las motivaciones de las personas y tener la capacidad de

interpretar las conductas de los individuos que laboran dentro de las organizaciones.

- *Habilidades comunicativas y ejercer influencia*: Poseer la capacidad de influir en las percepciones, emociones, actitudes y conductas de las personas que laboran en las organizaciones y modificar su conducta de acuerdo con los intereses de la organización.
- *Analizar, comprender, controlar e influir sobre el clima laboral*: Conocer las actitudes, formas de comunicación y estados de ánimos de los trabajadores, comprender sus causas y consecuencias, con el fin de canalizar las mismas dentro de los propósitos de la organización para crear un clima favorable para la productividad y rentabilidad organizacional.
- *Manejar y resolver conflictos*: Analizar las fuentes de conflicto, entender los intereses en juego, negociar y resolver los desacuerdos, orientar y apoyar a la gerencia en las negociaciones con compradores, proveedores, trabajadores o terceros.
- Habilidades de negociación
- Capacidad de trabajar en grupo y coordinar grupos de trabajo
- Habilidades para el trabajo en equipo y su fomento.
- Capacidades de afrontamiento.

Los **conocimientos** específicos que debe tener son los siguientes:

- Gestión de Recursos Humanos.
- Selección de Personal.
- Pruebas de evaluación aptitudinal, motivacional y de personalidad.
- Derecho Laboral.
- Contratación.
- Economía.
- Conocimientos de Organización.
- Informática.
- Estadística.
- Gestión empresarial.
- Ergonomía.
- Seguridad Laboral y Salud.
- Técnicas de Higiene y Prevención de Riesgos Laborales.
- Técnicas de Dirección, Liderazgo y Coordinación de equipos de trabajo.
- Cualificación Profesional y Formación.
- Psicología Clínica de empresa.
- Psicología Económica (Marketing y Comunicación).
- Técnicas de Análisis y Descripción de Puestos de Trabajo.

- Técnicas de Valoración de Puestos de Trabajo.
- Diagnóstico de Personal.
- Asesoramiento vocacional y Orientación profesional.
- Conocimiento de la normativa vigente en materia de Formación e Inserción Profesional.
- Técnicas de análisis cualitativo y cuantitativo del mercado.
- Manejo de instrumentos y técnicas de diagnóstico psicológico.
- Calidad y su Certificación.
- Conocimientos del lenguaje específico del ámbito de intervención y de los estamentos con los que se relaciona el trabajo del Psicólogo.
- Conocimientos deontológicos de la práctica profesional de las Ciencias del Comportamiento y la Evaluación Psicológica.

FORMACIÓN

Actualmente, por lo menos la Universidad de Oviedo, cuenta con pocas asignaturas referentes a este campo, pero que son altamente recomendables para aquellos que quieran decidirse por trabajar como psicólogo en una organización o de Recursos Humanos.

Para este segundo cometido, se presenta sería competencia con los estudiantes de relaciones laborales, pero la situación actual comienza a beneficiar a los psicólogos que entran con fuerza en las empresas para desempeñar las diversas funciones.

En el Grado de Psicología ofrecido por la Universidad de Oviedo comienzas a tratar asignaturas relacionadas en el tercer curso con “Psicología de las Organizaciones”, aunque al pertenecer a un bloque de la psicología social ya existen unas bases previas con las asignaturas de “Psicología Social” o “Intervención Psicosocial”. Es en este mismo curso cuando se va a poder acceder a la asignatura más relacionada con la psicología del trabajo, “Elementos de Psicología del Trabajo y los Recursos Humanos”.

En la actualidad varias universidades españolas cuentan con Posgrados, destacando:

- Máster Universitario en Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y de los Recursos Humanos de la Universidad de Valencia, con 120 créditos y 2 años de duración (20 créditos de prácticas externas)

- Máster Universitario en Psicología de las Organizaciones y del Trabajo de la Universidad de Sevilla, con 120 créditos y 2 años de duración (18 créditos de prácticas)
- Máster Universitario en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones, Psicología Jurídica-Forense e Intervención Social de la Universidad de Santiago de Compostela que toca varios campos de la Psicología Social y presenta 12 créditos de prácticas en organizaciones.
- Psicología del Trabajo y de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos de la Universidad Complutense de Madrid con 60 créditos

3.7. PSICOLOGÍA EDUCATIVA.

INTRODUCCIÓN

Se denomina Psicología educativa a aquella rama de la Psicología dedicada al estudio de los procesos de enseñanza-aprendizaje en contextos pedagógicos. Esta rama se nutre del conocimiento de otras disciplinas afines como la pedagogía, la psicología del aprendizaje y la neurociencia cognitiva.

El psicólogo de la Educación es aquel profesional dentro de la rama de la Psicología que se encarga de trabajar en la reflexión y en la intervención sobre el comportamiento humano en aquellas situaciones de carácter educativo, promoviendo el desarrollo de las capacidades personales, a nivel grupal y a nivel institucional (colegios e institutos).

El término educativo es entendido en su sentido más amplio tanto a nivel formativo como a nivel de desarrollo personal y del colectivo educativo.



Las actividades que lleva a cabo el Psicólogo de la Educación están centradas en el marco de los sistemas sociales que se dedican a la educación (reglada, no reglada, formal, informal) durante todo el ciclo vital de la persona. Además, interviene en aquellos procesos psicológicos que afectan al ámbito del aprendizaje, ya sean de origen personal, grupal, social, acerca de la salud, etc.

APLICACIONES DE LA PSICOLOGÍA A LA ENSEÑANZA

La investigación sobre el control de las clases y la pedagogía se propone guiar la práctica de la enseñanza y formar los fundamentos para los programas de formación de profesores. Las metas del control de clase son crear un ambiente conducente a aprender y a desarrollar las habilidades de autocontrol de los estudiantes.

Más específicamente, el control de clase se esfuerza en crear relaciones positivas entre el profesor y el estudiante y entre iguales, manejar grupos de estudiante para lograr un adecuado comportamiento ante las tareas, y utilizar el asesoramiento y otros métodos psicológicos para ayudar a los estudiantes que presentan problemas psicosociales persistentes.

La psicología educativa básica es un área de estudio habitualmente requerida en los programas de formación del profesorado en Estados Unidos. Cuando enseñan en tales contextos, su contenido varía pero se enfatiza normalmente en las teorías del

aprendizaje (especialmente desde una perspectiva cognitiva), en temas como la motivación, la evaluación del aprendizaje de los alumnos y el control de las clases.

PRINCIPALES FUNCIONES DEL PSICÓLOGO EDUCATIVO

1. Intervención ante las Necesidades Educativas de los Alumnos

El profesional de la psicología participa en la atención educativa al desarrollo desde las primeras etapas de la vida, para detectar y prevenir a efectos socio-educativos las discapacidades e inadaptaciones funcionales, psíquicas y sociales.

2. Funciones ligadas a la Orientación, Asesoramiento Profesional y Vocacional

El psicólogo promueve y participa en la organización, planificación, desarrollo y evaluación de los procesos de orientación y asesoramiento profesional y vocacional, tanto en lo que tienen de información, asesoramiento y orientación a los alumnos ante las opciones que deban tomar frente a las distintas posibilidades educativas o profesionales, como en la elaboración de métodos de ayuda para la elección y de métodos de aprendizaje de toma de decisión vocacional. El objetivo general de estos procesos es colaborar en el desarrollo de las competencias de las personas en la clarificación de sus proyectos personales, vocacionales y profesionales de modo que puedan dirigir su propia formación y su toma de decisiones.

3. Funciones Preventivas

En la que el psicólogo interviene proponiendo la introducción de modificaciones del entorno educativo y social que eviten la aparición o atenúen las alteraciones en el desarrollo madurativo, educativo y social.

4. Intervención en la Mejora del Acto Educativo

Las funciones ligadas a esta intervención pretenden la adecuación de las situaciones educativas a las características individuales y/o grupales (evolutivas, cognitivas, sociales etc.) de los alumnos y viceversa. Estas funciones se realizan a través de asesoramiento didáctico, de la organización y planificación educativa, de programación, de asesoramiento y actualización del educador; y en general se refieren a la intervención sobre las funciones formativas y educativas que se realizan con el alumno.

5. Formación y Asesoramiento Familiar

El psicólogo actúa promoviendo y organizando la información y formación a madres y padres en una línea de apoyo al desarrollo integral del hijo. Realiza la intervención para la mejora de las relaciones sociales y familiares, así como la colaboración efectiva entre familias y educadores, promoviendo la participación familiar en la comunidad educativa así como en los programas, proyectos y actuaciones que el profesional de la psicología educativa desarrolle.

6. Intervención Socioeducativa

El psicólogo participa en el análisis de la realidad educativa, y de los factores sociales y culturales que influyen en el proceso educativo de la comunidad concreta, interviene en la prevención socioeducativa, impulsa la cooperación y coordinación de los servicios, instituciones y organizaciones sociales del entorno. En resumen interviene en las relaciones entre las actividades educativas y la comunidad donde tienen lugar, así como en los factores sociales y culturales que condicionan las capacidades educativas.

7. Investigación y Docencia

La investigación incluye las actividades para el análisis y reflexión sobre el propio trabajo; la mejora y actualización de su competencia técnica, la profundización y extensión de la teoría y los procedimientos propios de la psicología de la educación.

FORMACIÓN

Si atendemos a la legislación vigente para la Educación Universitaria y a los requisitos para el acceso al cuerpo de funcionarios como orientador educativo deberíamos diferenciar dos situaciones:

- a. Función pública: encontramos que de forma general un psicólogo educativo debería contar en su haber con el Título de Grado correspondiente, esto es, un Grado en Psicología. Dicho título se puede obtener en numerosas universidades de carácter público y privado a nivel nacional. Además, deberá disponer de un máster académico-profesionalizante oficial de Psicología Educativa.

El caso asturiano y de formación pública:

- [Grado en Psicología por la Universidad de Oviedo](#)
- [Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional](#)

- b. Función privada: en este caso se requiere como mínimo la titulación de Licenciado/a o Graduado/a en Psicología dado que es la entidad contratante quien establece los requisitos. Por ello, se entiende que será oportuno contar con un máster especializante en esta rama de la psicología.

SALIDAS PROFESIONALES

A continuación se exponen algunas de las ocupaciones laborales más frecuentes dentro de la Psicología Educativa:

- Orientador/a en un IES.
- Orientador/a en un Equipo de Orientación y Educación Psicopedagógica.
- Psicólogo/a clínico especializado en Psicología Educativa.
- Orientador laboral.
- Docencia/investigación.

3.8. PSICOLOGÍA CRIMINAL.

INTRODUCCIÓN



La psicología criminal es una disciplina que estudia los fenómenos implicados en la criminalidad. La psicología criminal es una rama aplicada de la psicología que pone en relación determinadas variables psicológicas con el criterio práctico del atentado contra la norma jurídica. En

psicología criminal se estudian aquellos conceptos que delimitan el estatus de la psicología criminal, la relación que existe entre el derecho y la psicología, así como la aportación de esta última en el proceso jurídico. Por tanto, la psicología criminal tiene como objetivo el estudio de los determinantes psicológicos del comportamiento antisocial y delictivo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Capacidad para describir y medir variables y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales asociados a la criminalidad.
- Capacidad para identificar diferencias y problemas específicos que rodean a los actores o agencias implicados en el fenómeno criminal.
- Capacidad para comprender informes orales y escritos desarrollados desde la psicología forense.
- Capacidad para la toma de decisiones, de interpretar hechos o datos de conductas criminales.
- Habilidad para las relaciones interpersonales.
- Compromiso ético y deontológico, con conciencia de valor y utilidad social de un conocimiento científico y técnico sobre el problema de la criminalidad.

FUNCIONES DE UN PSICÓLOGO CRIMINAL

Un psicólogo criminal es nombrado con frecuencia por el tribunal para evaluar la



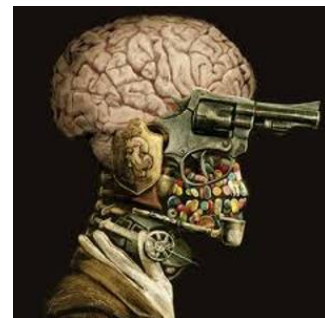
competencia de un acusado para ser juzgado, para llevar a cabo una evaluación de la salud mental del acusado en el momento del delito, para proporcionar recomendaciones de sentencias o tratamientos. El psicólogo criminal evaluación de factores atenuantes, de riesgo y de la credibilidad de testigos

futuros. Por tanto, las funciones de un psicólogo criminal son:

- Evaluación de la posible simulación.
- Evaluación del estado mental para el alegado de locura.
- Predicción de la violencia y evaluación del riesgo.
- Evaluación de la custodia de los hijos en el divorcio
- Interpretación de los datos del polígrafo.
- Elaborar técnicas de persuasión y comunicación con las que analizar las declaraciones.
- Realizar investigaciones experimentales sobre la motivación y personalidad del individuo.
- Evaluación y diagnóstico de las conductas psicológicas de los criminales.
- Definir programas de rehabilitación para criminales.
- Asesoramiento en medidas legales.

MÁSTERES PARA LA ESPECIALIZACIÓN EN EL ÁREA DE PSICOLOGÍA CRIMINAL

Para la especialización en la rama de psicología criminal existen, a disposición de los interesados, una serie de Másteres cuyo objetivo es la capacitación de los psicólogos para que puedan actuar con eficacia en el ámbito jurídico. En la mayoría de ellos se comparte el interés por desarrollar las competencias profesionales en evaluación y valoración necesarias para actuar como perito y experto ante los tribunales. La ampliación y profundización en las habilidades propias de los profesionales que trabajan en el entorno penitenciario, de la justicia civil y de las medidas penales alternativas. Y por último el interés en introducir a los graduados en Psicología en las aplicaciones de su disciplina para detección y prevención de la violencia en cualquiera de sus formas.



SALIDAS PROFESIONALES

- Peritajes psicológicos: civil, penal, laboral... en el ámbito público y/o privado.
- Psicólogos penitenciarios.
- Psicólogos de justicia juvenil.
- Intervención en víctimas.
- Orientación y reinserción social en ex-delincuentes.
- Atención y prevención en la violencia.
- Divorcios, custodia y otros temas familiares.
- Atención en salud mental e incapacitación.
- Atención en emergencias.
- Valoración del riesgo de violencia.
- Policía y cuerpos de seguridad.

- Medidas penales alternativas y comunitarias.